

quien contribuyeras en favor de este Ayuntamiento, así mismo esta municipalidad acuerda celebrar Sesión extraordinaria el próximo fin de mes de octubre, asociada de un museo igual de señores mayores contribuyentes, con objeto de hacer la propuesta de arrendar ó mudar para cubrir el déficit que resulta en el anterior presupuesto, disponiendo por último este expuesto al público el anterior presupuesto hasta el día treinta del presente mes, sobre la mesa de la secretaría de este Ayuntamiento, y pasado. Dicho Ayuntamiento, previendo por la ley, se remita al Señor Gobernador civil de la Provincia. En cuyo estado se concluye esta Sesión, que firma el Señor Alcalde, Teniente de Alcalde, Procurador Joven y Procurador Sindico: de lo que yo el Secretario Certifico. Enre línea de ochocientos reales. Vale.

Nueva sesión para tratar del déficit

~~Francisco~~ Antonio Mexóru
 Pascual Lorenzo
 Alamo Lizarza
 Fran. co Pinera

